

Guía: Constituir tu Empresa en Chile

Cómo formalizar tu negocio con Empresa en un Día

Base360 · Guía práctica actualizada 2026

Por qué formalizar

Formalizar tu negocio te permite emitir facturas y boletas, acceder a instrumentos públicos (Sercotec, Corfo), abrir cuenta bancaria de empresa, contratar y limitar tu responsabilidad personal. Además, desde 2026 la fiscalización es más estricta: quienes venden por plataformas y redes están cada vez más expuestos al SII, por lo que formalizarse dejó de ser opcional para muchos emprendedores.

Dos caminos para constituir

- **Empresa en un Día:** plataforma oficial creada por la Ley 20.659 (Registro de Empresas y Sociedades). Permite constituir en línea, con estatutos tipo, sin notaría y sin costo de inscripción. Ideal para SpA y EIRL.
- **Escritura pública ante notario:** necesaria para Sociedades Anónimas (SA), estructuras complejas o estatutos hechos a medida. Tiene costos notariales y, cuando aplica, publicación en el Diario Oficial.

¿Qué tipo de sociedad conviene?

Para la mayoría de los emprendedores, la Sociedad por Acciones (SpA) es la opción más flexible: admite uno o más accionistas (personas naturales o jurídicas), no exige capital mínimo legal, permite distintas clases de acciones y se transforma con facilidad si el negocio crece. La EIRL es una alternativa simple para quien emprende en solitario. La decisión conviene tomarla pensando en los próximos dos o tres años, no solo en el costo del primer trámite.

Paso a paso con Empresa en un Día

1. **Elegir el tipo societario.** Defines si constituyes una SpA, EIRL u otro tipo disponible en el portal, usando estatutos tipo.
2. **Completar el estatuto.** Ingresas los datos de la empresa: nombre, giro, capital, accionistas y administración.
3. **Firmar.** Todos los socios firman el formulario electrónico con Clave Única (gratuita) o Firma Electrónica Avanzada. También es posible firmar ante notario.
4. **RUT y personalidad jurídica.** Al firmar todos, el sistema inscribe la sociedad en el Registro de Comercio y le asigna un RUT automáticamente. Según el artículo 4 de la Ley 20.659, la empresa adquiere personalidad jurídica desde esa inscripción: ya existe legalmente, aunque todavía no pueda facturar.
5. **Inicio de actividades en el SII.** Con el RUT de la empresa, ingresas al SII, seleccionas los giros (códigos de actividad) y declaras el domicilio tributario. Este trámite es obligatorio y gratuito, y es lo que habilita para emitir facturas y boletas.
6. **Patente municipal.** Obtienes la patente en la municipalidad donde operas, dentro de los 30 días siguientes al inicio de actividades.

Costos

La constitución en Empresa en un Día con estatutos tipo es gratuita, al igual que el inicio de actividades en el SII. Los únicos costos menores suelen ser la firma electrónica avanzada (referencialmente entre \$2.000 y \$3.000 por firma en línea) o la firma ante notario (referencialmente unos \$12.000). Vía escritura pública, los costos notariales varían según el capital y el notario.

Errores que cuestan caro

- **No hacer inicio de actividades a tiempo:** la empresa existe desde el RUT, pero no puede facturar hasta hacer el inicio de actividades; hacerlo tarde arriesga multas del SII.
 - **Giros mal declarados:** elegir mal los códigos de actividad complica facturación, régimen tributario y patente municipal.
 - **Domicilio sin respaldo:** declarar un domicilio sin respaldo puede dejar el RUT observado e inactivo.
 - **Descuidar la patente:** olvidar la patente municipal dentro del plazo genera observaciones posteriores.
-

Formalizar tu empresa es el primer paso para crecer con respaldo. Con Empresa en un Día, hoy puedes tener tu SpA operativa en pocos días.

Contenido informativo de Base360 elaborado a partir de fuentes oficiales (Ley 20.659, Registro de Empresas y Sociedades y SII). Costos y códigos son referenciales y pueden variar; verifícalos en los portales oficiales. No constituye asesoría legal ni tributaria para un caso particular.